

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Ixtlahuacalongo

Clave: 08-019 Dirección Distrital: 33 Demarcación territorial: La Magdalena Contreras

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: AU Santiago 493 Colonia Lomas Guobradas CP 10000
La Magdalena Contreras

Fecha de la reunión: 23 de Junio 2021 Hora de inicio: 11 AM Hora de término: 12 PM

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Ignacio Alcantara Parrales
2. Guilvermina Martínez Germán
3. Rosa Pérez García
4. Pablo Lara Juárez
5. ALFREDO RIOS CERVANTES
6. Araceli Saldaña Romero
7. _____
8. _____
9. _____



Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 3 Hombres: 0 Otro: 0

Lectura y aprobación del Orden del día

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. insaculacion de representante y de 2 auxiliares

Observaciones de la deliberación

Acuerdos se acuerdo sacar los papelitos y al tercer es la representante y dos pues los 2 representantes

2. resultados de la insaculacion

Observaciones de la deliberación

Acuerdos Representante. Guillermina Martinez Garman

Auxiliar 1 Ignacio Alcantara Parvelos

Auxiliar 2 Rosa Perez Garcia

3.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

4.

Observaciones de la deliberación

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 23-06-21 Elaboró: Guillermina Martínez Germán

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 3 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Guillermina Martínez Germán</u>	
2. <u>Ignacio Alcantara Parrales</u>	
3. <u>Rosa Pérez García</u>	
4. <u>Pablo Lazo Juárez</u>	
5. <u>ALFREDO PIOS CERVANTES</u>	
6. <u>Araceli Silva Romero</u>	
7. _____	
8. _____	
9. _____	

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.